

Toda la correspondencia literaria e informativa dirigirse al Director: Apartado 34

El Día de Palencia

Administración Dirección, Redacción y talleres: MAYOR, PRINCIPAL, 15 Apartado de Correos número 34 Teléfono 8

PERIÓDICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL.—2ª época

Miércoles 19 de noviembre de 1930

Número 12.838

De colaboración

TRAZO DEL DIA

Tribuna libre

Los últimos... deben ser los primeros

Ya ha aparecido y nos felicitamos de ello... la nota gubernamental que equivale a un Mensaje de la Corona, indicando un índice de temas a discutir y ventilar por el futuro Parlamento.

Si el orden con que se enumeran las materias a presumir las preferencias que el actual Gobierno piensa dedicar a los problemas de España, trata de reconocer que el penúltimo lugar le quiere reservar a "la obra indispensable de estímulo de los intereses agrarios, nervio de nuestra vida económica".

Todas las cuestiones propuestas merecen ser estudiadas, discutidas y votadas; pero correr el grave riesgo de que las más importantes se dejen para última hora, mientras el labrador español suporta los riesgos de las tres crisis más graves que ha sufrido, del trigo, del vino y del aceite ya que el promedio de precios de los productos agrícolas ha disminuido considerablemente y el poder adquisitivo del agricultor se reduce a la miseria; no sería justo y no debería suceder. Sea este artículo uno de los primeros actos que con firmeza el propósito del más importante, pero más decidido para que no lo sea.

Las preocupaciones de la "caja" del Ateneo de Madrid; las estériles discusiones políticas de la Academia de Jurisprudencia y los temas de caducidad espiritual que en los casinos y mentideros madrileños se improvisan para la delación de vagos o comidilla de ambiciosos, importan muy poco al verdadero pueblo español, al que produce, al que paga y al que sufre.

Para enseñar nosotros los provincianos, a estos cortos temas que han perdido la orientación política que actualmente preside los destinos de las Naciones cullas, nos traeremos el recuerdo de cómo se presentan otros Gobiernos ante la opinión y los Parlamentos, y por instinto de conservación más que por egoísmo de clase o preponderancia de intereses creemos ha llegado el momento de plantear nuestros temas, los temas agrarios que, si en la enumeración son los últimos, en la discusión deben ser los primeros.

Al fin y al cabo, eso es lo que hacen las demás naciones; ya que las imitamos en todo, incluso en lo que no nos hace falta, sigamos una vez el ejemplo. Sin dejar de ser Quijotes, procuremos que Don Quijote sea rico, por lo menos.

En el pueblo hoy más poderoso del mundo, en el mensaje leído por el Presidente de la República de los Estados Unidos, al inaugurar la legislatura de 1927-28, se cumplía de que el promedio de los productos agrícolas había aumentado y estimulaba a los labradores con la protección más radical y propiciativa diciendo:

"Todo lo que los agricultores necesitan para su industria está libre de derechos y todo lo que venden está, en cambio, muy protegido".

bert Hoover, al tomar posesión de la Presidencia en 4 de marzo de 1929, confirmaba sus promesas, refiriéndose al auxilio a la Agricultura, indicando que no podían ser "demorados sin agravar a los labradores".

En Cuba, al leer el 11 de abril de 1928 el Mensaje presidencial al Congreso, se dedica principal, por no decir única atención, a la depresión económica, originada por la grave crisis del azúcar y se ofrece poner en movimiento todos los recursos efectivos de la nación a fin de atacar en su base el mal de la mono-producción y solicitar del Congreso todo lo que fuera necesario para conseguirlo.

En Inglaterra, en el Mensaje de la Corona, con motivo de la apertura del Parlamento a fines de 1928, no solo se ofrecen proyectos de ayuda a la Agricultura, sino que se propone la desgravación de impuestos mediante la rebaja de tarifas ferroviarias de cuantos productos afectan a la Agricultura.

En el manifiesto electoral del partido laborista, suscrito por Mac Donald, en 30 de mayo de 1929, cuatro días antes de ser nombrado Presidente del Consejo, se advierte que el partido laborista se interesa vivamente por la Agricultura, que después de haber servido de juguete a los dos antiguos partidos liberal y conservador, se hallaba en situación muy crítica y pedía que los cultivos deben ser remuneradores.

La Reina de Holanda, en el discurso leído al inaugurar el 18 de septiembre de 1928 el Parlamento, manifiesta su gran satisfacción por el estado en que se encuentran la Agricultura y jardinería, pues si pueden considerarse aceptables y bien la cosecha del fruto ha deslustrado, el precio de los productos propone que la productividad del suelo se ha de fomentar mediante labores de saneamiento y rotación.

En Italia, S. M. Victor Manuel III inaugura el Parlamento, en 20 de abril de 1929, estimulando al pueblo italiano para renovar sus energías y asegurar a la Agricultura italiana especiales atenciones del Gobierno para ponerla en condiciones de responder a las necesidades del país y también de suministrar más abundantes y selectos productos al extranjero.

Las declaraciones ministeriales de Francia, tanto la leída en el Gobierno Poincaré, el 8 de junio de 1928, con un verdadero programa agrario, dedicado a ofrecer al labrador grandes pruebas tangibles y permanentes de la gratitud que la nación debe a su infatigable trabajo y a su probidad tradicional, como la declaración del Gobierno presidido por M. André Tardieu, leída en las Cámaras el 7 de noviembre de 1929, no sólo sirven de ejemplo, sino de verdadero estímulo.

Recordamos lo que decían: "Nuestro "primer" esfuerzo será para nuestra Agricultura, elemento esencial del equilibrio armónico del cuerpo francés y esfuerzo que



En Madrid se ha celebrado la Exposición Nacional de Horticultura. Nuestra fotografía reproduce uno de los más hermosos "stands" presentados por los horticultores que han colaborado en la Exposición. Esta Exposición de Horticultura ha alcanzado un éxito extraordinario, y puede considerarse como la iniciación de una campaña bien orientada que intensifique el cultivo de estas actividades en España, país meridional—cielo azul, oro de sol en todas las mañanas del año—, tiene en todos sus rincones un jardín natural, en el que lucen las flores que encierran todas las bellezas imaginables por la riqueza de sus colores y la fragancia de sus aromas... Esta primera Exposición Nacional de Horticultura, ha evidenciado paladinamente lo mucho que en España se ha hecho ya, en el sentido de orientar por fructuosos derroteros nuestra producción hortícola. Pero ha puesto de relieve también una necesidad ineludible: la de que nuestros jardineros, nuestros horticultores den a conocer el fruto de sus actividades primero en España—donde esta clase de cultivos está ignorada—y después en el extranjero, en donde es urgente que España sea conocida en todas sus maravillosas posibilidades hortícolas.

le valdrá una dotación de 1.750 millones de francos... Política de desgravaciones; una de ellas—también la primera—la supresión del impuesto de transportes para los abonos y los cereales, en beneficio de los labradores de Francia.

Como resumen de esa política francesa se aspiraba a "la remuneración equitativa asegurada al labrador y protección de los cuatro grandes productos de nuestra tierra; el trigo, el vino, el ganado y la remolacha".

En los meses que faltan para las elecciones no podremos conseguir que el próximo Mensaje de la Corona contenga, en uno de los lugares preferentes, la cuestión que el Gobierno anuncia, sin ofrecer solución, en penúltimo lugar de su nota?

Juan Bta. GUERRA. Madrid, 14 noviembre de 1930.

REGISTRO CIVIL

Nacimiento. — Eustasio Domínguez González, hijo de Justo y Domitila, Barrantes, 9.
Defunción. — Joaquina Diaz Antón, de 85 años, viuda, Hospital.

Viajante representante

Antigua casa de lubricantes desea un buen agente, conocedor de ventas en este ramo para la capital y provincia; se dará buena comisión. Diríjase a LUBRIFICANTES, Roldós-Tiroleses, S. A. Arenal, 3, BILBAO.

Sucedió un día...

¿Quién, yo?

Los periodistas judiciales, suelen presenciar en las vistas públicas de las Audiencias, casos verdaderamente peregrinos. Algunos de ellos revelan las simples y sencillas psicologías de las gentes del pueblo.

Hace algún tiempo presenciámos nosotros en la Audiencia provincial de Palencia, una escena verdaderamente graciosa que bien merece relatarse.

Se celebraba una vista pública por un delito de poca importancia, en la que intervenían varios testigos de uno de los pequeños pueblecitos de la provincia.

El Presidente del Tribunal, interrogó con las palabras de ritual, a uno de éstos testigos, aldeano él.

El Presidente.—¿Cómo se llama usted?
El testigo.—¿Quién, yo?

El Presidente.—Si, señor; usted.
El testigo.—Robustiano López.

El Presidente.—¿De dónde es vecino?
El testigo.—¿Quién, yo?

El Presidente.—Si, señor; usted.
El testigo.—De... (y aquí, el nombre de un pequeño pueblo próximo a nuestra capital).

El Presidente.—¿Cuántos años tiene?
El testigo.—¿Quién, yo?

El Presidente.—(Ya un tanto amoscado por la tozudez del paleta). —¡No!; ¡Yo!.

El testigo.—(En el colmo de la tranquilidad y mirándole fijamente). —Pues... usted representa como unos cincuenta años...

NOTICARIO

EL PRÓXIMO CONCIERTO DE LA CORAL

Como ya saben nuestros lectores, la Coral Filarmónica prepara un gran concierto dedicado a sus socios protectores, que tendrá lugar en el Teatro Principal el próximo sábado, 22, a las siete de la tarde.

En esta velada tomará parte el notable violinista palentino Magnérico Mérida.

El programa del próximo concierto es el siguiente:

Primera parte:
1.º—«Coplas de Jorge Manrique», Alonso Mudarra; «Los Molinos», Beethoven.

2.º—«Amanina Amor», Paul G.; «La Molinera», castellana, de Elústiza.

3.º—«Aquerua Ijusi degu», vasca, de Guridi.

4.º—«Sardana de las Monjas», de Morera.

Segunda parte:
Violinista, Sr. Mérida; Pianista, Sr. Arroyuelo.

1.º—«Nocturno», Chopin.

2.º—«Preludio and allegro», Pugnani.

3.º—«Allegro del concierto op. 6», Mendessohn.

4.º—«Danza Macabra», Saint Saens.

Tercera parte.—Coral Filarmónica.
1.º—«Los Bateleros del Volga», Valakireff.

2.º—«De ronda», asturiana, de Guzmán.

3.º—«Coro de héroes y heroínas de la op. «Orfeo», Gluk.

4.º—«El Calangrejo», castellana, del P. Oriño.

Por la noche, en el Teatro Principal, se celebrará un festival dedicado también a los socios protectores.

DEL IMPUESTO DE PROPIOS

INSISTIENDO

Abusando de la benevolencia de EL DIA DE PALENCIA, que acoge en sus columnas la firma de este modesto oficial de Hacienda, que en este caso sólo defiende la legalidad de unos impuestos y la injusticia con que se atribuyen a la dictadura, hemos de ocuparnos nuevamente de este asunto, para contestar a la réplica que el secretario de Antigüedad da en EL DIA fecha del viernes, a nuestro artículo de 4 del actual titulado "¿Pasión o ignorancia?"

Prescindiremos en absoluto de personalismos y dejaremos a un lado el propósito de mortificación personal que da tono a dicha réplica, porque se trata de un asunto de interés público y no hemos de convertirlo en "política de campañario" como con buen juicio dice dicho señor, aunque la realidad no responda a su propósito: Y así iremos derechamente al grano, que no en balde estamos en tierra de Campos.

No hay tal verdad disfrazada en nuestro artículo, sino la verdad verdadera (valga la redundancia ya que, por lo visto, hay más de una verdad). Y esta nuestra verdad, plenamente probada, consiste en que los impuestos de Propios, Forestales y Pesas y medidas, no se exigen en virtud de leyes facciosas (no se dice así ahora?) de la dictadura, sino en virtud de leyes votadas por las Cortes y sancionadas por el Rey.

¿Que no conocemos el artículo 45 de la Ley de Presupuestos de 26 de julio de 1926? ¿Y qué más da? Ese artículo ni quita ni pone, en lo que defendemos, puesto que para nada, EN ABSOLUTO, se refiere a los impuestos de que tratamos.

Pero sin duda a lo que ha querido referirse el señor Abad no es al artículo 45 de esa ley, sino a los comentarios que, a ese artículo ha hecho la Redacción de "El Consultor de los Ayuntamientos" en los que se sostiene la teoría de que, como los preceptos que contenga el articulado de las leyes de Presupuestos sólo estarán en vigor, con arreglo a la Ley de Contabilidad, durante el ejercicio de cada Presupuesto, y la de 26 de julio de 1922 no repite la disposición especial primera de la Ley de 29 de abril de 1920, se deduce fatalmente que no pueden exigirse los impuestos de Propios y Pesas y medidas.

Pues bien, contra esa opinión, opondremos solamente dos razones: Primera, que la ley de Presupuestos de 1922-23 no sólo no omite entre los ingresos los de los impuestos de que tratamos, sino que aparecen sensiblemente aumentados con relación a las cantidades que figuraban en el presupuesto anterior; prueba evidente de que no se suprimían; y segundo, que la Real orden de 21 de diciembre de 1921 dictada por el ministro señor Pedregal, sienta la verdadera doctrina en esta materia y declara "que mientras por una disposición

legislativa no se establezca lo contrario, CONTINUARAN en vigor las obligaciones de que les eximió el artículo cuarto de la ley de 12 de junio de 1911, y, por tanto, aquellas corporaciones deberán SEGUIR ingresando en el Tesoro el 20 por 100 de la renta de Propios, el 10 por 100 de arbitrios de Pesas y medidas y el 100 por 100 de los Aprovechamientos forestales."

Dice nuestro impugnador, señor Abad, que "es cierto que el Poder ejecutivo por Real orden de 21 de diciembre de 1922 al igual (sic) que por Decreto-ley de 29 de junio de 1928 restableció los referidos impuestos..."

Pues aún así coincidimos en cuanto a que fueron restablecidos antes del advenimiento de la dictadura, aunque no coincidamos respecto de la disposición y su fecha, porque el señor Abad arranca de una Real orden de 1922 producto del Poder ejecutivo y nosotros de leyes de 1914 y 1920 emanadas del Poder legislativo.

Y como no nos interesa rebatir ningún otro punto de la impugnación del señor Abad, aunque hay materia abundante en su bien meditado—ocho días—artículo, y lo que nos propusimos probar en el nuestro no lo desvirtúan la multitud de citas legales con que pretende abrumarnos, terminamos definitivamente lo que el señor Abad pretende implícitamente sea polémica, ya que no nos guía otro propósito, y este ya está conseguido, que el de prestar un modesto y desinteresado servicio a la verdad y a la justicia.

J. GONZALEZ TARRIO.

14-XI-30.

VIDA RELIGIOSA

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Empieza, hoy, 19, el novenario y demás cultos, organizados por las Hijas de la Caridad de las Casas de Palencia y la Asociación de la Visita domiciliaria de la Virgen Milagrosa, domiciliaria de la Virgen Milagrosa, para celebrar el primer centenario de las Apariciones de la Reina del Cielo a su sierva Sor Catalina Labouré.

Como la Virgen Santísima nos ama tanto, debemos nosotros corresponder a su celestial amor, celebrando con entusiasmo estas fiestas jubilaires.

Ofrezcámos, por tanto, la comunión de cada día, la Santa Misa, los ejercicios de Novena, escuchemos fervorosos la divina palabra, llevemos a todos los de nuestras casas al templo; influyamos para que vayan nuestros amigos y conocidos, y pidámos audlio a María Santísima que haga milagros continuos para que se conviertan de veras los pecadores herejes e infieles.

Horas de los cultos: ocho y once y media de la mañana y siete de la tarde; orador, don Cipriano Fernández Hijos.

LA SEÑORA

Doña Ciriaca Caballero Hervás

falleció en Lomas

HOY DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1930

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Antonino Ramírez Ortega; hijos Rutilio, Gerardo y Enrique; hija política Nemesia Cembrero Medina; hermanos Crisanta, Sor Petra (dominica) y Félix; nieta María Ramírez Cembrero; sobrinos, tíos, primos y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amigos tan dolorosa pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

María de los Angeles Manrique Anaya

que falleció en Palencia el día 20 de Noviembre de 1929

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Florina Anaya, viuda de Manrique; hermana Manuela Manrique Anaya; tíos, primos y demás familia,

SUPPLICAN una oración por el eterno descanso de su alma.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de San Francisco, la Soledad, Nuestra Señora de la Calle, S. I. Catedral y Agustinas Canonigas, recibirán las gracias y la limosna acostumbrada.

Los Excmos. e Ilmos. Sras. Arzobispo de Valladolid y Obispo de Palencia conceden respectivamente 100 días y 50 de indulgencia en la forma acostumbrada.

De provincias

En un pueblo de Valencia un propietario fué muerto a tiros por un enmascarado

LOS VECINOS DE TREINTA PUEBLOS DE LEON SE DISPONEN A DAR UNA BATIDA A LOS LOBOS

Unos pescadores santanderinos capturan una foca cerca de Cabo Mayor

BATIDA A LOS LOBOS. Los vecinos de treinta pueblos de la Guardia Civil, han formado una gran batida los montes de Ferial, de donde salen lobos que causan estragos en toda la comarca. A pesar de la diligencia, cauda y tremendo aparato, no se vio lobo ninguno.

AGRESION A UN RECAUDADOR DE CÉDULAS. En el pueblo de Jalisco, aprovechando también la ausencia de la Guardia Civil, concurrió en Valencia, se amotinó el vecindario ante la presencia del recaudador provincial de las cédulas personales, don Andrés Malhecho, que fué arrastrado y malherido.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

MUERTO POR UN ENMASCARADO. Valencia. — Cerca de Puebla de Ferial un enmascarado mató a tiros al propietario don Saturnino Solano Solano.

En la tarde de ayer se celebró en el Palacio de la Presidencia el anunciado Consejo de ministros

LOS CONSEJEROS DE LA CORONA CAMBIARON IMPRESIONES SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL PAIS

Entre otros asuntos de interés, se trató también del expediente incoado con motivo del cañoneo del "Baden"

Consejo

MADRID.—Minutos antes de las cinco de la tarde, empezaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Al entrar, el general Berenguer dijo a los periodistas que las noticias sobre el conflicto de Barcelona eran mejores. A primera hora de la tarde añadió—han comenzado a circular automóviles y tranvías.

También parece que se publicarán todos los periódicos—incluido uno de los informadores.

Si insistió el Presidente. Por lo visto temen la competencia de los de Madrid, que se han agitado al llegar allí. La huelga de Barcelona tiene carácter distinto de la de Madrid, porque, en realidad, se trata de una lucha entre los Sindicatos Unico y Libre.

El ministro de Fomento, señor Matos, confirmó las noticias referentes a la circulación de tranvías y automóviles en Barcelona, y agregó que el tránsito es casi normal.

El ministro de Economía, señor Rodríguez Viguiri, dijo que le habían comunicado que en algunas tahonas de los barrios extremos las gentes formaban colas para aprovisionarse de pan, por haberse dejado llevar de injustificados temores, puesto que acababa de conferenciar con el gobernador civil y éste le había manifestado que los patronos panaderos aseguraban que en todas las tahonas se habían comenzado las primeras hornadas con absoluta normalidad y no era de esperar ningún nuevo conflicto.

Trabajo.—El ministro dijo cuenta de los informes recibidos de las autoridades dependientes de su ministerio, y de las impresiones por él personalmente recogidas en varias poblaciones andaluzas sobre la crisis del paro en el campo, crisis que acentúa la pertinaz sequía en aquella región. El ministro comunicó también al subdirector de Acción Social Agraria para que sobre el terreno complete rápidamente los informes. El Consejo acordó aprobar las gestiones de los gobernadores para contener y remediar en lo posible de momento, el paro de los obreros agrarios, felicitando al gobernador civil y al subdirector de Acción Social Agraria.

El Consejo quedó reunido a las cinco y media, y terminó a las nueve y cuarto de la noche. A excepción del señor Estrada, que se quedó con el presidente, todos los ministros salieron juntos. El de Hacienda, señor Wais, se dirigió a la estación a despedir al director del Banco Internacional de Pagos.

Interrogado el ministro de la Gobernación general Marzo, sobre la huelga de Barcelona, dijo que se había extendido a la provincia de Tarragona, de cuyo gobernador civil acababa de recibir varios despachos telegráficos. En uno comunica que en toda la provincia es completa la tranquilidad, y anuncia que se trasladaba a Reus. En otro telegrama da cuenta de haber llegado a dicha población, donde se han declarado en huelga los obreros de varias fábricas, se ha suspendido el tránsito rodado y algunos comercios han cerrado, como protesta contra los sucesos de Barcelona. Anuncia también que la huelga tendrá una duración de veinticuatro horas y que la población estaba tranquila.

En Barcelona—siguió diciendo el general Marzo—ha sido clausurado el Sindicato Unico por creerse que de allí partieron la orden de huelga y las coacciones para que el personal de Teléfonos abandonase el trabajo, sin que los insurrectos vieran realizados sus propósitos. Facilitó copia de los telegramas recibidos de Barcelona, y dijo que había habido dos muertos en una colisión entre sindicalistas del Li-

bre y del Unico, sin que haya intervenido para nada la fuerza pública.

El general Berenguer salió con el ministro de Gracia y Justicia, y manifestó que en el Consejo habían cambiado impresiones acerca de los sucesos de Barcelona. Las últimas noticias acusaban tranquilidad. En los alrededores de Barcelona han cerrado algunas fábricas por veinticuatro horas. En el centro de la capital ha abierto casi todo el comercio, se ha reanudado el trabajo en los cafés y bares y funcionan los cines y otros espectáculos, sin que hayan ocurrido incidentes. El presidente se mostró optimista respecto de la marcha del conflicto.

En este momento llegó el gobernador civil de Madrid, señor conde del Valle de Sutil, y conversó breves momentos con el jefe del Gobierno. Después, el gobernador dijo a los periodistas que carecían de fundamento los rumores circulares sobre la escasez de pan, a consecuencia de los cuales se habían formado largas colas a las puertas las tahonas, y así se lo había comunicado al presidente. Ha habido coacciones por parte de elementos comunistas para que los panaderos abandonasen el trabajo; pero los dueños de las tahonas habían informado de ello a las autoridades y éstas habían tomado medidas para impedirlo.

Nota oficial. El ministro de Gracia y Justicia facilitó la siguiente nota oficial: "Estado.—El ministro dio cuenta al Consejo de las últimas noticias comunicadas por los representantes de España en el extranjero sobre los acontecimientos políticos, especialmente del curso del expediente incoado con motivo del cañoneo del "Baden" y de la decisión de la comisión preparatoria del desarme. El Consejo aprobó la propuesta del duque de Alba relativa a la ratificación del convenio limitando la celebración de exposiciones internacionales.

Trabajo.—El ministro dijo cuenta de los informes recibidos de las autoridades dependientes de su ministerio, y de las impresiones por él personalmente recogidas en varias poblaciones andaluzas sobre la crisis del paro en el campo, crisis que acentúa la pertinaz sequía en aquella región. El ministro comunicó también al subdirector de Acción Social Agraria para que sobre el terreno complete rápidamente los informes. El Consejo acordó aprobar las gestiones de los gobernadores para contener y remediar en lo posible de momento, el paro de los obreros agrarios, felicitando al gobernador civil y al subdirector de Acción Social Agraria.

El ministro de Hacienda, señor Wais, se dirigió a la estación a despedir al director del Banco Internacional de Pagos. Interrogado el ministro de la Gobernación general Marzo, sobre la huelga de Barcelona, dijo que se había extendido a la provincia de Tarragona, de cuyo gobernador civil acababa de recibir varios despachos telegráficos. En uno comunica que en toda la provincia es completa la tranquilidad, y anuncia que se trasladaba a Reus. En otro telegrama da cuenta de haber llegado a dicha población, donde se han declarado en huelga los obreros de varias fábricas, se ha suspendido el tránsito rodado y algunos comercios han cerrado, como protesta contra los sucesos de Barcelona. Anuncia también que la huelga tendrá una duración de veinticuatro horas y que la población estaba tranquila.

Del Extranjero

El periódico inglés "Daily Telegraph" habla de una conjura promovida contra Macdonald

LA POLICIA DE LA HABANA HA DESCUBIERTO UN COMLOT COMUNISTA

El primer ministro del Japon sigue mejorando de las heridas que le causó su agresor

MEJORA EL PRIMER MINISTRO DEL JAPON. Tokio.—Después de sometido a interrogatorio el autor del atentado contra el primer ministro, señor Hamaguchi, ha ingresado en prisión, acusado de tentativa de asesinato.

UN COMLOT COMUNISTA. LA HABANA.—Todas las propiedades norteamericanas en Cuba están custodiadas por una guardia especial.

SE HABLA DE UNA CONJURA CONTRA MACDONALD. Londres.—El "Daily Telegraph" se hace eco de los rumores que circulan acerca de negociaciones secretas entre una fracción laborista y los liberales que tienden a sondear la opinión sobre la conveniencia de introducir importantes modificaciones en la constitución de Gobierno, diciendo que muchos laboristas verían con agrado la sustitución del primer ministro y del conde de Londonderry.

LA CONFERENCIA INDIA. LONDRES.—La conferencia india ha celebrado su segunda reunión plenaria, comenzando los trabajos.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS HA SERVIDO PARA REPOBLAR EL VIÑEDO Y RESOLVER EL PROBLEMA SOCIAL DE LA TIERRA EN MUCHOS PUEBLOS.

EL SALVADOR DE LOS COJOS. Zapatero de medida. Casa especializada en pies deformes, plantillas, metalizas, pies planos.

E. VICARIO. Palencia Colón, 6. AGOTAMIENTOS. Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamiento de pozos y zanjas.

Norberto Marcos. Casado del Alisal, "LA CUBANA". AGUAS MINERO MEDICINALES.

CASTROMONTE. Las más puras y económicas de las aguas de mesa. Curan riñones, cólicos, nerviosos y hepáticos y todas las enfermedades de origen artrítico. Depósito exclusivo para PALENCIA: GRAN CAFE ROYAL Mayor Principal, 80.—Teléfono 11. Precio del garrafón de 10 litros: 2 PESETAS. Siempre existencias.—Se sirve a domicilio.

JOSE MARIA DE LA SIERRA. CON ALMACEN de maderas en Osorno, Carrion de los Condes y Aguilar de Campoo, con existencias de todas las clases de maderas del país y extranjeras y para carreteros; pongo en conocimiento de toda mi clientela y el público en general, que como en partidas grandes y pequeñas todos los árboles en chopo, pino, roble y olmo, en las provincias de Palencia, León, Santander, Burgos y Valladolid, pagando a precios como nadie y haciendo los pagos todos al contado. CASA CENTRAL, OSORNO.

Callos? No sufra usted de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO, VERRUGAS. Use el patentado UNGUENTO MAGICO y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan. No admita usted más callicida que el UNGUENTO MAGICO. En Farmacias y Droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, MADRID.

ROMA.—En la Casa de España, en Roma, se han inaugurado los cursos especiales de lengua española, para los alumnos que pertenecen a todas las clases especiales. El presidente, Banda de la Bermeja, presentó al ministro señor Maguero, representante del embajador conde de la Vioza, al profesor señor Broch y a los alumnos. En el discurso que pronunció, puso de relieve el incansable desarrollo de las clases de lengua española. Hablaron también el señor Maguero y el embajador de Chile en el Quirinal, quien manifestó su gran amor por España y por su literatura.

Asistieron al acto de la inauguración de los cursos autorizadas españolas e italianas e iberoamericanas de las colonias respectivas. Por la noche se celebró una gran fiesta.

Garage Central

Mayor Principal, 244

PALENCIA

Nuevos precios de bicicletas Peugeot carrera, 1.100.000 250 Peugeot carrera, 2.ª 2.200.000 225 G. A. C. carrera 1.950 195 G. A. C. carrera 1.850 185 Champion carrera 1.950 195 Champion paseo 1.850 185

AVISO

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real orden del ministerio del Trabajo de fecha 4 de octubre de 1930 los Bancos operantes en la plaza, participan a su clientela que las HORAS DE DESPACHO en los SABADOS que no coincidan con el último día de mes o con el penúltimo del ejercicio económico de la Empresa serán de nueve de la mañana a una de la tarde.

Palencia, a 13 de noviembre de 1930. BANCO CASTELLANO, BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, BANCO HERRERO, BANCO DE BILBAO, BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR, BANCO URQUIJO VASCONGADO.

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º de Caballería

Necesitando este Regimiento proveerse directamente de los artículos de consumo diario, pan, cebada, paja, carbón de cok, idem de piedra y leña para el suministro del mismo durante el próximo mes de diciembre; por el presente se abre concurso a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten en esta Mayoría sus proposiciones en pliego cerrado hasta el día 25 de los corrientes, en cuyo día y hora de las 12 tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados, ante la Junta nombrada al efecto. Los artículos suministrados, serán puestos en el Cuartel libres de todo gasto.

Palencia, 17 de noviembre de 1930.—El Comandante Mayor, Nicolás Torio; Visto Bueno.—El Coronel, Calvo.

MANUFRACCIÓN DE GRUPOS ESCOLARES

TALAVERA DE LA REINA.—Con asistencia del director general de primera enseñanza, señor Rogelio Sánchez, se ha celebrado la inauguración de dos grupos escolares en esta ciudad. Consta uno de ellos de tres escuelas para niños y otras tres para niñas, y el otro de una para cada sexo.

Fueron bendecidos por el señor Obispo. Después se celebró una fiesta escolar en el Paraninfo del mismo local. Pronunciaron discursos el alcalde, señor Ortega; el director de primera enseñanza, que estuvo pasado en esta ciudad. Se repartieron premios a los alumnos de los cursos nacionales, por valores de dos mil pesetas, instituidos por el marqués de Miraflores. Des-

Lámparas «Philips» PARA ALUMBRADO. Se sirven pedidos fuera de la capital. «LA FILARMONICA», Mayor, 69 TELEFONO, 50

U. Román Baquerín. Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Principal, 28, entresuelo

Yagües García OCULISTA. CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5. Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 8 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

IUCIO NIETO MEDICO-DENTISTA. Consulta diaria en Carrion de los Condes

Débiles = Elixir Callo! que da Vida y Juventud

